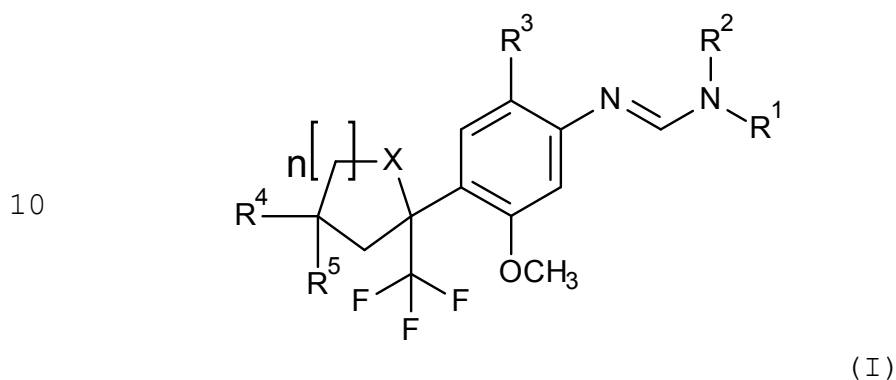


REIVINDICACIONES

Habiéndose descrito la invención como antecede, se reclama como propiedad lo contenido en las siguientes reivindicaciones:

- 5 1. Un compuesto de fórmula (I)



donde

- 15 R¹ y R² se seleccionan cada uno independientemente entre alquilo C₁-C₄ y cicloalquilo C₃-C₈; o

 R¹ y R² junto con el átomo de nitrógeno al que están unidos forman un grupo cíclico saturado de tres a seis miembros;

- 20 R³ es hidrógeno, halógeno o alquilo C₁-C₄;

 R⁴ y R⁵ se seleccionan cada uno independientemente entre hidrógeno y alquilo C₁-C₄; o

 R⁴ y R⁵, junto con el átomo de carbono al que están unidos forman un grupo carbonilo (C=O);

- 25 X es O, S o NCH₃;

 n es 0 o 1;

 o una sal, complejo metálico, estereoisómero o N-óxido de este.

- 30 2. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, donde R¹ y R² son cada uno independientemente alquilo C₁-C₄.

3. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, donde R^3 es halógeno o alquilo C_1-C_3 .

4. Un compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1, 2 o 3, donde R^4 y R^5 se seleccionan cada uno independientemente entre hidrógeno y metilo, o R^4 y R^5 junto con el átomo de carbono al que están unidos forman un grupo carbonilo.

5. Un compuesto de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1, 2, 3 o 4, donde R^1 y R^2 se seleccionan cada uno independientemente entre metilo, etilo e isopropilo.

6. Un compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1, 2, 3, 4 o 5 donde R^3 es fluoro, cloro o metilo.

7. Un compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1, 2, 3, 4, 5 o 6, donde R^4 y R^5 son ambos hidrógeno, o R^4 y R^5 junto con el átomo de carbono al que están unidos forman un grupo carbonilo.

8. Un compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 o 7, donde R^1 es metilo, etilo o isopropilo y R^2 es metilo o etilo.

9. Un compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 u 8, donde R^3 es cloro o metilo y R^4 y R^5 son ambos hidrógeno.

10. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, donde:

R^1 y R^2 se seleccionan cada uno independientemente entre metilo, etilo e isopropilo;

R^3 es fluoro, cloro o metilo;

R^4 y R^5 son ambos hidrógeno, o R^4 y R^5 junto con el átomo de carbono al que están unidos forman un grupo carbonilo;

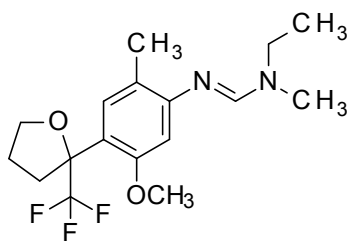
X es O, S o NCH_3 ;

5 n es 0 o 1;

o una sal, complejo metálico, estereoisómero o *N*-óxido de este.

11. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, donde el compuesto se selecciona entre:

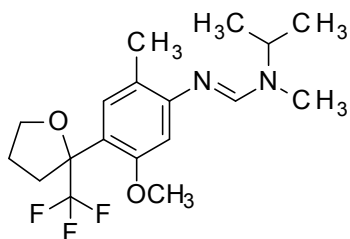
10



15

N-etil-*N'*-[5-hidroxi-2-metil-4-[2-(trifluorometil)tetrahidrofuran-2-il]fenil]-*N*-metilformamidina;

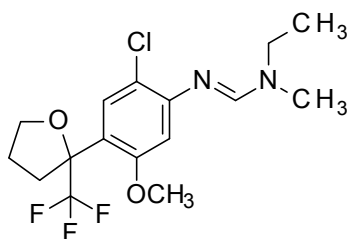
20



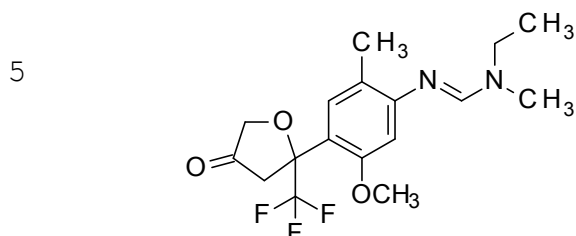
25

N'-[5-hidroxi-2-metil-4-[2-(trifluorometil)tetrahidrofuran-2-il]fenil]-*N*-isopropil-*N*-metilformamidina;

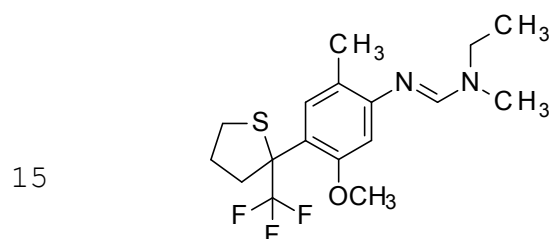
30



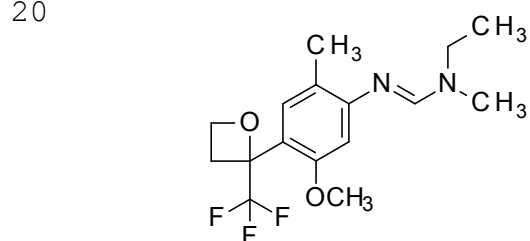
N'-[2-cloro-5-hidroxi-4-[2-(trifluorometil)tetrahidrofuran-2-il]fenil]-*N*-etil-*N*-metilformamidina;



N-etil-*N'*-[5-hidroxi-2-metil-4-[4-oxo-2-(trifluorometil)tetrahidrofuran-2-il]fenil]-*N*-metilformamidina;



N-etil-*N'*-[5-hidroxi-2-metil-4-[2-(trifluorometil)tetrahidrotiofen-2-il]fenil]-*N*-metilformamidina; o



25 *N*-etil-*N'*-[5-hidroxi-2-metil-4-[2-(trifluorometil)oxetan-2-il]fenil]-*N*-metilformamidina;

o una sal, complejo metálico, estereoisómero o *N*-óxido de estos.

30 12. Un compuesto de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 o 10, donde X es O o S.

13. Una composición que comprende una cantidad eficaz como fungicida de un compuesto de fórmula (I) tal como se define en cualquiera de las reivindicaciones 1 - 12.

14. Una composición de acuerdo con la reivindicación 5 13, donde la composición comprende además al menos un principio activo adicional y/o un diluyente.

15. Un método para combatir, prevenir o controlar hongos fitopatógenos que comprende aplicar a los hongos fitopatógenos, al emplazamiento de los hongos fitopatógenos o a una planta susceptible de ser atacada por hongos fitopatógenos, o a material de propagación de esta, una cantidad eficaz como fungicida de un compuesto de fórmula (I) tal como se define en cualquiera de las reivindicaciones 1 - 12 o una composición que comprende una cantidad eficaz como fungicida de un compuesto de fórmula (I) tal como se define en cualquiera de las reivindicaciones 1 - 12.

20

25

30